

Consultas Realizadas

Licitación 429526 - PROFESIONAL DEL AREA DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Consulta 1 - Sobre la sede de prestación del servicio

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2023
<p>En el PBC en su punto 4 Plazo de Entrega, Vigencia, Dedicación y Lugar de Trabajo se establece que El lugar de trabajo principal será en las oficinas de la Unidad Técnica del Gabinete Social, de lunes a viernes de 07:30 a 15:30. Al respecto solicitamos la aclaración si el/la contratado/a necesariamente debe prestar servicios desde la sede de la contratante o puede realizarlo desde la sede de sus oficinas, ya que el PBC dice **principal** (es decir que es la prioridad pero no obligatoria) y que la naturaleza de las actividades de la consultoría descritas no requieren realmente una presencia física a tiempo completo del/la consultor/a sumado a que los tramites ante la DNCP hoy son casi en su totalidad electrónicos y que también que el contratado/a realice sus actividades en sede de la contratante tiene un costo implícito innecesario en ello (Luz, insumos), motivo por el cual solicito se disponga que la prestación de la consultoría en sede de la convocante sea según necesidad o ante el requerimiento de la Convocante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2023
<p>Con relación a la consulta recibida, la Convocante se ratifica en los términos de la carta de invitación conforme a lo establecido en el Plan de entregas los servicios serán prestados en las oficinas de la Unidad Técnica del Gabinete Social.</p> <p>Teniendo en cuenta los términos de referencia el consultor si debe estar en las instalaciones de la Convocante ya que su labor será Apoyar, elaborar y capacitar al personal de la UOC y al mismo tiempo al Comité de Evaluación.</p> <p>Cabe mencionar, que los términos de referencias se realizaron de acuerdo a la necesidad de la Convocante.</p> <p>Atte.</p> <p>Alejandra González</p>		